

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA REACTIVOS Y MEDIO DE CULTIVO.

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis siendo las catorce horas del día en el local social de la compañía **REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO RMC S.A.** ubicado en la Cooperativa Profesor Aguirre Abad, calle Eduardo Moncayo, Manzana 119, solar 49, se reúnen los accionistas de la Compañía antes mencionada, los mismos que fueron convocados mediante notificación personal, encontrándose presentes los siguientes accionistas, señor **CARLOS ALFREDO CRESPO CALDERON** propietario y portador de Dos Mil Ciento Sesenta (2.160) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado en la presente Junta por el señor Gustavo David Crespo Calderón, mediante carta poder, el señor **GUSTAVO DAVID CRESPO CALDERON**, propietario y portador de Dos Mil Ciento Sesenta (2.160) acciones ordinarias y nominativas Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **ILSE VERONICA CRESPO CALDERON**, propietaria y portadora de Dos Mil Ciento Sesenta (2.160) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada en la presente Junta por el señor Gustavo David Crespo Calderón, mediante carta poder, **ADRIANA MARIA CRESPO CALDERON** propietaria y portadora de Dos Mil Ciento Sesenta (2.160) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada en la presente Junta por el señor Gustavo David Crespo Calderón, mediante carta poder, y la señora **ILSE ELIANA CALDERON SCHMIDT DE CRESPO** propietaria y portadora de Dos Mil Ciento Sesenta (2.160) acciones ordinarias y nominativas Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose en consecuencia la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Actúan como Presidenta y Secretario sus titulares señora **ELIANA CALDERON SCHMIDT DE CRESPO** y el señor **Ing. CARLOS ALFREDO CRESPO JALON**, respectivamente en su orden. Acto seguido la Presidenta solicita que por Secretaria se verifique el quórum existente, y que se tome nota de las cartas poder emitidas por los accionistas, y que se las incorpore al expediente de la presente Junta General para constancia. Acto seguido el Secretario de la Junta General manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que de haber voluntad unánime en este sentido bien se podría celebrar esta Junta General ordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DIA: 1.)- Conocer y aprobar sobre el Estado de situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2015, aprobar el estado de resultado, aprobar el estado en el cambio en el patrimonio, aprobar el estado de flujo de efectivo.- 2.) Conocer y aprobar los respectivos informes de Gerente y comisario.- 3.) Conoce y aprobar sobre el reparto de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Acto seguido se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria el orden del día propuesto, y los accionistas en forma unánime resuelven aceptar el orden del día propuesto y con la misma unanimidad conocer y resolverlo. Acto seguido el Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas pone a consideración de los accionistas, los documentos que contienen: 1.) el Estado de situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2015, el estado de resultado, el estado en el cambio en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo; documentos que luego de ser leídos fueron aprobados por la Junta General Ordinaria.- así mismo y como punto número 2.) se dio lectura a los informes presentados

por el Gerente y el comisario, mismos que fueron aceptados unánimemente.- A continuación se procedió indicar que en lo que se refiere el punto numero 3.) se realiza la propuesta de no reparto de utilidades indicando que se sugiere sea reinvertida en el giro ordinario del negocio para lograr mejores beneficios para el siguiente periodo logrando con esto mejores ganancias; propuesta que fue aceptada por los accionistas en forma unánime. Acto seguido los accionistas proceden a realizar el análisis y pronunciamiento de todos los puntos expuestos y luego de las deliberaciones, explicaciones y acuerdos la Junta General Ordinaria tomo la siguiente resolución unánime: **RESOLUCION UNANIME:1.) Aprobar el Estado de situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2015, aprobar el estado de resultado, aprobar el estado en el cambio en el patrimonio, aprobar el estado de flujo de efectivo.- 2.) Aprobar los respectivos informes de Gerente y comisario.- 3.) Aprobar sobre el No reparto de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Se resuelve además que todos lo documentos conocidos y aprobados sean colocados en un expediente de la Junta General y su correspondiente archivo. En vista de que no hay otro punto que tratar se concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho es reinstalada la sesión con el mismo número de accionistas presentes y leída que les fue el acta presente se ratificaron en ella sin modificaciones firmándola para constancia. Siendo las dieciocho horas, la presidenta dio por concluida la sesión. F) GUSTAVO CRESPO CALDERON, Accionista; f) CARLOS ALFREDO CRESPO CALDERON, representado con carta poder a favor de Gustavo Crespo Calderón; f) ILSE VERÓNICA CRESPO CALDERON, representada mediante carta poder a favor de Gustavo Crespo Calderón; ADRIANA MARÍA CRESPO CALDERÓN, representada mediante carta poder a favor de Gustavo Crespo Calderón; ILSE ELIANA CALDERON SCHMIDT Presidenta de la Junta General Extraordinaria; f) Ing. ALFREDO CRESPO JALON, Secretario de la Junta General Extraordinaria

CERTIFICACION:

Por medio de la presente CERTIFICO, que el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **REACTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVO RMC S.A.**, que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo Certifico.

Guayaquil, 22 de abril del 2016



Ing. Alfredo Crespo Jalón
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS**